



Retiro, 14 MAR 2023

DECRETO EXENTO N° 881 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) Ley N°19.886 del 30.07.2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 4) Decreto Exento N°3.283 del 14.12.2022, aprueba el presupuesto municipal para el año 2023
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Internet para Dependencias y Oficinas Municipales Retiro 2023 – 2026" ID N°4511-26-LR22
- 6) El Decreto Exento N°3.346, de fecha 23.12.22 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba los antecedentes de la propuesta, designa la comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 7) El Acta de Visita a Terreno voluntaria de fecha 09.01.23
- 8) Las preguntas efectuadas por los proveedores y respuestas respectivas
- 9) El Decreto Exento N°237 de fecha 20.01.23 que corrige Bases Administrativas de licitación.
- 10) El Decreto Exento N°417 de fecha 01.02.23 que modifica bases de licitación y designa la Comisión de Apertura de las Propuestas.
- 11) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por el proponente que presentó oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura de fecha 01.02.23
- 13) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 02.02.23
- 14) El Certificado N°16 de fecha 23.02.23 con Acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°60 de igual fecha, para celebrar contrato con la empresa "Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A." RUT N°90.299.000-3 por un valor total mensual de U.F.249.9 en el marco de la licitación pública denominada "Servicio de Internet para Dependencias y Oficinas Municipales Retiro 2023 – 2026" ID N°4511-26-LR22
- 15) El Ord. N° 100/121 de fecha 03.03.23 de Jefe Departamento Adm. de Educación Municipal señalando que no puede certificar la disponibilidad presupuestaria de los costos correspondientes a su dirección por el periodo que dure el contrato
- 16) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad mediante Decreto Exento N°3.346, de fecha 23.12.22 aprobó las Bases Administrativas y demás antecedentes para la contratación del "Servicio de Internet para Dependencias y Oficinas Municipales Retiro 2023 – 2026" y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado el día 30 de diciembre de 2022 en la Plataforma de Licitaciones ChileCompra www.mecadopublico.cl, bajo el número de adquisición 4511-26-LR22
2. Que, con fecha 02.02.23 la Comisión de Evaluación, producto del estudio de la oferta propuso la adjudicación al proveedor "Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A." RUT N°90.299.000-3



DECRETO:

1.- **REVÓQUESE**, el proceso de licitación pública “Servicio de Internet para Dependencias y Oficinas Municipales Retiro 2023 – 2026” ID N°4511-26-LR22, publicado en el portal Mercado Público www.mercadopublico.cl con fecha 31.12.22. atendido a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N°19.880, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente decreto.

2.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°4511-26-LR22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL


JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECLAN


ALCALDE
RODRIGO RAMÍREZ BARRA
ALCALDE DE RETIRO


ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/JGM/EBF/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- ADMUN
- DIDECO
- DEAFI
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación